



CONVOCATORIA

La Dirección de la Facultad de Ciencias Naturales a través de la Secretaría Académica extiende a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales la Convocatoria de Apoyos Académicos 2023-1: Beca a Instructoras e instructores

I. PROPÓSITO

Brindar a los estudiantes de la FCN un apoyo económico con el fin de que mejoren su trayectoria académica y finalicen sus estudios en tiempo y forma, así como reconocer su labor. Se solicita que sólo aquellos alumnos que realmente requieran este apoyo realicen los trámites de solicitud de beca y que cuenten con las capacidades y el tiempo para ejecutar la propuesta de taller.

II. CANDIDATOS

Estudiantes que brindan talleres artísticos, culturales o deportivos y que hayan estado inscritos en cualquiera de los programas de licenciatura de la FCN durante el ciclo 2022-2 y se inscriban al semestre 2023-1. Es requisito indispensable que el estudiante haya cursado materias durante el ciclo 2022-2 y esté cursando materias durante el ciclo 2023-1. No aplica a estudiantes inscritos al primer semestre.

III. MONTO AUTORIZADO PARA CADA BECA (CONFORME LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS)

Se dará un apoyo total de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), en cuatro pagos iguales de \$2,500 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) distribuidos a lo largo del semestre o en un pago único antes de finalizar el mismo. Se otorgarán únicamente 10 apoyos económicos.

IV. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS Y LOS ASPIRANTES.

1. Estar inscrito en cualquiera de los programas de licenciatura de la FCN.
2. Cursar las materias correspondientes al semestre de inscripción del ciclo escolar 2023-1.



CONVOCATORIA

3. No recibir otro tipo de apoyo o beca; ya sea de proyecto, otro tipo de beca de la Universidad, beca municipal, estatal o federal o de alguna otra institución o empresa.
4. Ser alumno regular (no tener adeudo de materias de semestres anteriores).
5. Tener activo el correo institucional. En caso de no tenerlo, puedes solicitarlo en <https://comunidad.uaq.mx:8011/email/>
6. Haber enviado la documentación solicitada (ver apartado V) en el periodo y la fecha estipulada en la presente convocatoria a través del correo institucional.
7. Contar con una cuenta bancaria vigente a nombre del estudiante que vaya a solicitar el apoyo económico. Sólo aquellos estudiantes seleccionados para recibir el apoyo económico deberán presentar el estado de cuenta dónde se pueda ver: Número de cuenta, Institución bancaria, Nombre del titular y Clabe interbancaria.
8. Elaborar una propuesta de taller artístico, cultural o deportivo, y que cuente con por lo menos cinco miembros de la comunidad interesados.
9. Sólo podrán aplicar alumnos inscritos en cualquiera de los programas de licenciatura de la FCN a partir del segundo semestre.

V. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ANEXARSE A LA SOLICITUD DE LA BECA

1. Carta de exposición de motivos. Donde se manifieste el compromiso de ejecutar la propuesta de talleres artísticos, culturales o deportivos y donde se indique la conformidad de la devolución del monto de la beca en caso de no cumplir. Debe estar firmada, con los siguientes datos: número de celular, CURP y RFC. Descarga tu CURP en: <https://www.gob.mx/curp/>
2. Propuesta del taller artístico, cultural o deportivo, donde quede claro el nombre del taller, las actividades a desarrollar durante el ciclo 2023-1, las necesidades de infraestructura, número máximo de interesados a atender y posibles horarios del taller. La propuesta será redactada en formato libre teniendo una extensión máxima de dos cuartillas.
3. Carta compromiso de por lo menos cinco miembros de la comunidad donde manifiesten el compromiso de tomar el taller artístico, cultural o deportivo propuesto. La carta será redactada en formato libre y se deberá incluir nombre completo,



CONVOCATORIA

adscripción, firma y número de contacto de los interesados. En caso de no tener a por lo menos cinco interesados no se tomará en cuenta la propuesta.

4. Carta de recomendación de algún profesor con el que haya tomado clases durante el 2022, o carta de recomendación del tutor académico.

VI. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

1. Enviar los documentos en formato electrónico PDF. Deben venir en el orden que se solicitan y en un solo archivo.
2. El documento PDF debe ser nombrado con el nombre completo del o la solicitante, y enviarlo al correo de becas.fcn@uaq.mx colocando en asunto del correo [Apoyo Taller 2023-1](#), y en el cuerpo del texto escribir: nombre completo, expediente, licenciatura, número de celular de contacto y correo institucional. [Sin este requisito no se aceptarán solicitudes.](#)
3. Fecha de recepción: del 9 al 31 de enero 2023. No se aceptarán documentación fuera del periodo de recepción.
4. Los resultados se publicarán el 23 de febrero en la página <https://fcn.uaq.mx/index.php/alumno/becas>

VII. CRITERIOS Y POLÍTICAS PARA OTORGAR LAS BECAS

1. Entregar la documentación completa y en las condiciones solicitadas, en las fechas señaladas en la convocatoria.
2. Cumplir con los requisitos señalados en la convocatoria.
3. No haber solicitado baja temporal durante el ciclo 2022-2.
4. Cumplir con las actividades del taller propuesto. En caso de no cumplimiento durante el primer mes (marzo) y/o no contar con el número mínimo de personas será retirado de inmediato el apoyo asignado.

VIII. LOS RESULTADOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN INAPELABLES